



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 246, fecha: miércoles, 26 de Diciembre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LA HUERCE

ANUNCIO CONVOCATORIA JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO DE LA HUERCE

**3568**

DON FRANCISCO LORENZO BENITO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LA HUERCE, GUADALAJARA.

Habiéndose requerido a este Ayuntamiento, por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, la renovación de los cargos de Juez de Paz Titular y sustituto del municipio de la Huerce por finalización de su mandato.

HAGO SABER

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento la elección de las personas para su nombramiento como Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.



Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En La Huerce a 20 de diciembre de 2018. El Alcalde. Firmado. Don Francisco  
Lorenzo Benito